



2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Ercección del Estado Libre y Soberano de México"

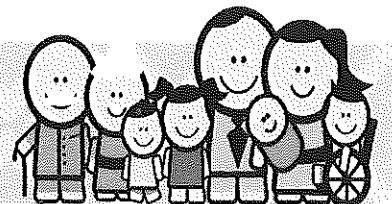
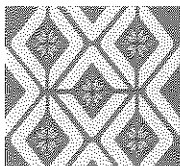
ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO No DIF/VA/06/VI/2024

Sexta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Allende, Estado de México , reunidos en el inmueble que ocupan las oficinas del Sistema Municipal DIF de Villa de Allende, cito en calle Lerdo s/n, colonia centro, siendo las 12:00 horas del día 31 de Junio de 2024, con el objeto de tratar asuntos relacionados con la institución y así cumplir con lo establecido en el artículo 13 Bis de la LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" y con la presencia de los miembros de la Junta de Gobierno, Lic. María Anai Reyes Quintero, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Allende y Presidenta de la junta de gobierno, C. Ma. Cristina Piña García, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Allende, en funciones de Secretaria de la Junta de Gobierno, Lic. Edder Moisés Saavedra Martínez, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Allende, C. Elidio Benito Cruz Primer Regidor en función de Primer Vocal y C. Ana María Colín González, Cuarta Regidora en función de Segundo Vocal para desahogar el siguiente:

Orden del día.

- 1.- Apertura, lista de presentes y declaración del quórum legal para llevar a cabo la sesión de Junta de Gobierno.
- 2.- Presentación, lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del Acta Anterior
- 4.- Presentación del resultado del Primer levantamiento Físico de Inventario de 2024, y aprobación para pasar los resultados al área de Tesorería para la realización de la conciliación físico contable.
- 5.- Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de trasferencias presupuestales al mes de Junio de 2024.
- 6.- Cierre del acta y clausura de la sesión de Junta de Gobierno.

Desahogo del punto No. 1 del orden del día. En uso de la palabra la Lcda. María Anai Reyes Quintero, presidenta de la Junta de gobierno, instruye a la secretaria proceder a realizar el pase de lista de asistencia de los integrantes de la junta de gobierno.





2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Al terminar el pase de lista la secretaria de la junta, manifiesta que están presentes todos los que la integran y se cuenta con quórum legal para llevar a cabo la sesión, con fundamento a lo establecido en el artículo 13 bis-A, de la LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" y se toma el siguiente punto de acuerdo: **DIF/VA/06/01/VI/2024.**

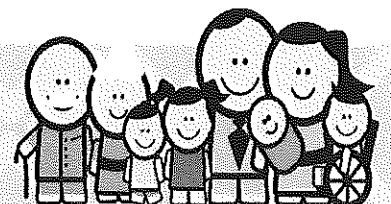
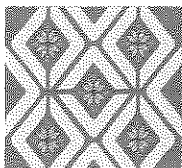
NOMBRE	CARGO	LISTA
LIC. MARIA ANAI REYES QUINTERO	PRESIDENTA DE LA JUNTA	PRESENTE
C. MA. CRISTINA PIÑA GARCIA	SECRETARIA	PRESENTE
LIC. EDDER MOISES SAAVEDRA MARTINEZ	TESORERO	PRESENTE
C. ELIDIO BENITO CRUZ	PRIMER VOCAL	PRESENTE
C. ANA MARIA COLIN GONZALEZ	SEGUNDO VOCAL	PRESENTE

Desahogo del Punto No. 2 del orden del día. En uso de la voz, la presidenta de la junta de gobierno, Lic. María Anai Reyes Quintero instruye a la secretaria de lectura al orden del día y someta a votación el punto en desahogo.

Una vez finalizada la lectura al orden día, la secretaria de la junta de gobierno somete a votación de los integrantes el punto en comentario, manifestando se sirvan a levantar la mano para expresar su aprobación; una vez realizada la votación, la secretaria de la junta informa a la presidenta que el punto ha sido votado y aprobado por los presentes por **UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Desahogo del Punto No. 3 del orden del día. Desahogo del Punto No. 3 del orden del día. Para el desahogo del tercer punto del orden del día, la presidenta de la junta solicita a la secretaria de lectura al acta anterior.

En uso de la palabra y en atención a lo solicitado por la presidenta, la secretaria de la junta da lectura al acta anterior, acto seguido a la conclusión de la lectura se procede al sentido de la votación y se toma el siguiente punto de acuerdo **DIF/VA/06/02/VI/2024**, por el que se aprueba el acta de la sesión anterior perteneciente a la segunda sesión ordinaria **DIF/VA/05/VI/2024**, de la Junta de Gobierno del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Villa de Allende.





2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Punto No. 4 del orden del día. En uso de la palabra. Lic. María Anai Reyes Quintero, presidenta la Junta de Gobierno, Presenta el resultado del Primer levantamiento Físico de Inventario de 2024, y solicita la aprobación para pasar los resultados al área de Tesorería y se realice de la conciliación físico contable.

Una vez analizado el punto presentado por la Lic. María Anai Reyes Quintero, presidenta de la junta de Gobierno, respecto al Primer levantamiento Físico de Inventario de 2024, la secretaria somete a votación el punto y mismo que se aprueba por UNANIMIDAD y se pasaran los resultados al área de Tesorería para la realización de la conciliación físico contable. Por lo cual se toma el siguiente punto de acuerdo: **DIF/VA/06/03/VI/2024.**

Punto No.5 Del orden del día. En uso de la palabra la La Lic. María Anai Reyes Quintero, presidenta de la Junta de Gobierno pone a consideración la Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de transferencias presupuestales al mes de JUNIO de 2024.

En uso de la palabra la Lic. María Anai Reyes Quintero, comenta a la junta de Gobierno respecto el punto para realización de transferencias presupuestales al mes de Junio de 2024, otorgando a cada integrante el papel de trabajo para su análisis y disipar dudas, una vez analizado y discutido el punto a detalle, es sometido a votación por la secretaria de la junta y es APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, para la realización del procedimiento anteriormente citado y se toma el siguiente punto de acuerdo: **DIF/VA/06/04/VI/2024.** bajo el siguiente cuadro de relación.

CTA	SCTA	SSCTA	SSSCT/SSSSCT	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO	AUMENTO	DISMINUCION	AJUSTADO
8221				Presupuesto de Egresos por Ejercicio de Gastos de Funcionamiento				
8221	A00300000	010301010201140101	3922	Otros impuestos y derechos	6,439.00	12,000.00		5,561.00
8222	A00300000	010301010201110201	4411	Cooperaciones y ayudas	156,244.60	450,000.00		293,755.40
8221	A00300000	010301010201150101	3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	675,865.00		462,000.00	213,865.00

DIRECTOR (A)

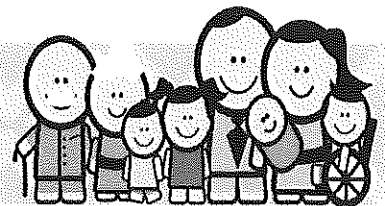
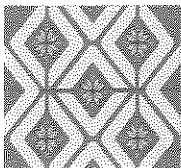
C. MA. CRISTINA PIÑA GARCIA

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

L.A. DIEGO CASTILLO VELAZQUEZ

TESORERO (A)

LIC. EDDER MOISÉS SAAVEDRA MARTINEZ





2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Punto 6 del orden del día; al no haber asuntos generales y en uso de la palabra la presidenta de la junta de gobierno, Lcda. María Anai Reyes Quintero señala que siendo las 13:05 horas del día antes mencionado, declara formalmente clausurada a presente sesión, firmando al margen, y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia legal.

LIC. MARIA ANAI REYES QUINTERO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. MA CRISTINA PIÑA GARCÍA
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. ELIDIO BENITO CRUZ
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. ANA MARÍA COLÍN GONZÁLEZ
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. EDDER MOISÉS SAAVEDRA MARTÍNEZ
TESORERO

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO No. DIF/VA/06/VI/2024 DE FECHA TREINTA Y UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

